



# El Castellano

Redacción y Administración: Calle de la Victoria, 11. Teléfono 1705 - Apartado 95

**SUSCRIPCIONES**  
En la capital 2,50 al mes  
Fuera de la capital Trimestre 10 pts. Semestre 18 pts. Año 30 pts.

## Centenarios de la fundación y restauración de Portugal

### que será el cortejo del mundo portugués

Los números de las Conmemoraciones más imponentes y de belleza será, sin duda, el Cortejo del Mundo Portugués, que tendrá lugar en Lisboa en 1940 y constituirá, por así decir, el núcleo de la Exposición y del Congreso del mismo nombre.

Portugal y los millares de extranjeros que en aquella altura visitarán este país asistirán al grandioso espectáculo desfilando que representará no solo ocho siglos de historia sino también las aspiraciones de un pueblo que posee de los mayores imperios del mundo. Será como un gran libro de historia preciosamente iluminada cuyas figuras se animan a pasar ante los deslumbrados ojos de las multitudes, evocando las épocas del pasado triunfal y realizando el Portugal de hoy y preveyendo una mañana de futuro.

El cortejo, por tanto, comprenderá tres grandes turnos que comprenderán a las tres grandes épocas: El Pasado, el Presente y el Futuro.

El grupo de caballeros de los reyes alfonsoinos lo anunciará al inicio. Después de este prelude, seguirán las grandes épocas del pasado: La Fundación, la Consolidación, el Siglo XVIII y la Ocupación Militar de las Colonias; al final del siglo XIX. Seis secciones, cada una de las cuales corresponderá a una brillante representación, en un total de más de 100 escenas. En la primera época pasará el Rey Fundador, el Rey Sancho I y del Hospital y las formaciones de caballeros de otros hombres de armas, escudos, con cotas de malla, cascos y espadas cingidas al lado por un ingenio de guerra.

La consolidación estará simbolizada por el Ala de los Embarcadores de Don Nuño Pereira. Se recordará también la hora de Valverde y Aljubarrota, las batallas que permitieron a Portugal firmar definitivamente su independencia y allá a lo lejos, en el océano de la multitud, se

divisará una gran carroza alegórica de la fastuosa embajada de Tristão da Cunha al Papa, de aquella embajada cuya pompa nunca excedida hizo que Europa abriera la boca espantada. Y en la reconstrucción, no faltará ni el elegante recubierto de terciopelo ni el jaco árabe y el moro y la pantera domesticada sobre el caballo persa. En tropel, los navegadores y descubridores, los discípulos de la «tercia» de Sagres, los hombres que descubrieron el Mar y el Mundo.

El cuarto capítulo, la Colonización, estará constituido por una carroza alegórica en la que la Fé y el Imperio, los evangelizadores y los comerciantes, estarán representados en un elocuente simbolismo.

Seguirá la reconstitución de la embajada del Rey don Juan V al Papa Clemente XI, representando el siglo XVIII.

Y para terminar la parte del Pasado, un desfile de tropas coloniales, blancas e indígenas, de Angola, Mozambique y Guinea, y la Ocupación Militar de a fines del siglo XIX.

Una gran carroza, consagrada al Portugal continental abrirá la segunda parte del Cortejo, concretamente al Presente. La seguirán los trajes más puros de la etnografía metropolitana, los cirios más característicos, una alegoría del pueblo portugués. Detrás del Portugal-Metropolitano, el Portugal-Imperio, representado por una nueva carroza y por numerosa figuración de las ocho provincias ultramarinas. Desfilarán indígenas con los transportes, los productos y elementos de la fauna de las respectivas regiones. No habrá exageración al afirmar que se presentará en Lisboa, en esa altura, la mejor colección etnográfica vendida hasta ahora a Europa.

Finalmente, como hipótesis de esta apoteosis, lo que corresponde al Futuro: la Mocedad Portuguesa masculina y femenina, con todos sus estándares, la Mocedad Portuguesa, la garantía más bella de la eterna mocedad de Portugal.

## La justicia de Franco

### Habíamos de la Justicia de Franco

Tenía que llegar este instante y precisamente la sinceridad absoluta es norma rectora de los encargados de hacer el balance definitivo de la gran tragedia. La generosidad del Caudillo, tantas veces proclamada, no podía llegar a los que se mancharon las manos de sangre ni a los grandes promotores y responsables de este drama tremendo que acaba de concluir. Es contra unos y otros contra los que específicamente endereza sus pasos acusadores la justicia de Franco, con una serenidad y una actitud que habrá de quedar como modelo de probidad y ejemplo del más amplio criterio benevolente. Sin que esto quiera decir que sobre los errores de la tragedia vaya a pasarse una esponja que podría interpretarse no ya como generosidad, sino que sería gesto fútil de insensatez. Una vez más y con la honradez peculiar a los actos de la nueva España, la generosidad del Caudillo se extiende generosa sobre todos aquellos a quienes la ola roja no empujó a actos criminosos de los que por desgracia tanto padecieron los buenos españoles. Pero la justicia no puede olvidar a los miles y miles de inocentes bárbara y sadicamente, y a diario los descubre y los sanciona, no sólo como castigo, sino, lo que es más importante, como ejemplo.

Los primeros quince días que siguieron a la liberación de Madrid fueron especialmente dedicados a la instalación rápida y a la organización de los servicios de justicia, que iban a alcanzar volumen tan importante, y ello a pesar que se instruyeron algunos sumarios de los considerados de más urgencia para ver y fallar las causas de algunos de los criminales que inmediatamente fueron aprehendidos. Luego las tareas de la justicia se dividieron en dos secciones distintas: Madrid con todo su enorme volumen y las cuatro provincias próximas en donde las tareas eran igualmente agobiadoras. La ciudad de Madrid tiene pues una secretaría general y otra para las cuatro restantes. Rápidamente se formaron los diez Juzgados permanentes que actúan en las Comisarias de los distritos respectivos, y a los 15 días de la liberación, los cien consejos de guerra diarios, muchos de los cuales se pronuncian, naturalmente por la absolución, eran ya casi doscientos, cifra que actualmente se sostiene. Más adelante, y para procurar resolver rápidamente la situación de los encartados, contribuyendo a restablecer la vida civil, los consejos alcanzarán diariamente la cifra de 300 y posiblemente de 400. De este número no será posible pasar, ni aun ello convendría, puesto que lo que importa es dar a la actuación de la justicia esta garantía de transparencia y seguridad que sólo se deduce del análisis de los sucesos en cada caso y del examen de las pruebas que muchas veces exigen la aportación de complicados informes que la policía ha de proporcionar. Téngase en cuenta que sobre muchos de los encartados, la acusación que pesa es mínima, que los jefes y oficiales son más de cuatro mil, los suboficiales y clases son doce mil y los funcionarios públicos más de 30.000.

Para los pueblos de esas cuatro provincias funcionan diariamente diez consejos permanentes que se trasladan de unos a otros lugares y que ya han recorrido varias veces sus demarcaciones, de tal suerte que la justicia ha hecho acto de presencia en todos los lugares para que nadie dude de la atención con que los problemas son atendidos, y, entre tanto, otros ocho consejos funcionan en Madrid, resolviendo los casos más urgentes y dictando sentencias que se inspiran siempre no solo en los códigos militares de justicia, sino en las palabras serenas que nuestro Caudillo pronunció tantas veces en el transcurso de la guerra.

A toda esa tarea ingente hay que añadir la labor de instruir los procesos que se deducen de las denuncias y del esclarecimiento de la conducta de los dos mil prisioneros que corresponden a esas cuatro provincias.

La Auditoría del Ejército de ocupación, además de sus numerosas secciones y de la organización de los Juzgados, ha organizado otros Juzgados especiales que se ocuparán de múltiples aspectos de la vida ciudadana en estos terribles años pasados; para aquilatar bien las conductas de todos. Hay más de un millón de fichas hechas, que antes de llegar a Madrid estaban perfectamente comprobadas y que se lograron mediante un meti-

oso trabajo cerca de los millares de prisioneros que se iban capturando a lo largo de la contienda. Este enorme laboratorio por decirlo así, es sumamente útil al presente, tanto más, cuanto que en la labor de esclarecimiento e informes auxilian mucho a las gestiones de la policía y los servicios de información militar. Estos Juzgados especiales son entre otros los de la Banca privada, la Banca pública, imprenta y talleres de funcionarios judiciales, especial de ferrocarriles, de la telefónica, de diligencias y exhortos, de suboficiales y clases, de jefes y oficiales de empresas, del Ayuntamiento de Madrid, del Colegio de Abogados, de Prisiones, etc., etc. Es decir, que la justicia trata de aquilatar y aquilatará las conductas de todos para que no haya sujetos que por gozar de la fortuna de no ser denunciados, puedan campar libremente por sus respetos luego de repugnantes intervenciones durante el período rojo. La justicia de Franco, que hoy, por ejemplo, ha iniciado sus tareas ocupándose especialmente de la Prensa madrileña, investigará más tarde en todas y cada una de las profesiones, revisando no solo las listas de los Colegios de Médicos, Abogados, Arquitectos, etc., sino llegando a la depuración del personal de los organismos oficiales, para ir luego a las empresas en relación con el Estado y más tarde a las propias empresas particulares.

La labor de esclarecimiento en relación con las causas de la gran tragedia está en marcha con ritmo acelerado, porque la justicia aspira a facilitar en lo posible, el restablecimiento de la vida civil en todos los órdenes, pero no dejará sin pasar el cedazo de la investigación que proyecta luz y justicia a secas, sobre los últimos esdrujidos de la vida nacional para asearlos, ventilarlos, esclarecerlos, proclamar la inocencia del que lo fuere y de castigar a quienes lo merecen.

Los que temen que el procedimiento sea de exagerada parsimonia, o los muy impacientes, tal vez porque sufrieron mucho, han de estar seguros de la justicia de Franco, como antes lo estuvieron de su Ejército invencible. En esta tarea actual, abrumadora, los terribles, los impresionantes crímenes del período rojo, se están poniendo al descubierto y sus responsables sufren la sanción como también se hace día a día en otros casos y resplandecen la justicia para que vuelvan a la sociedad hombres sobre los que florecen sospechas graves. El terrible balance es ahora cuando se nos presenta más espantoso por los irrisorios números de la estadística atroz de los Tribunales militares. Yo he visto hoy por mis ojos causas terminadas contra malos malos inculcables: El autor de 60 crímenes en el campo de Cripitana del 27 de julio al 2 de agosto de 1936, que en esta fecha todavía martirizó y fusiló a un muchacho para obligar a declarar el refugio de sus deudos. He visto la prueba de aquel energúmeno que martirizó en una iglesia a 20 mártires, a los que obligó a hacer la propia fosa y al cabo luego de matarlos, al salir iactancioso de su hazaña, mostraba las botas altas de una de sus víctimas. He leído el atestado del que obligaba a sus víctimas a comer el estiércol del corral donde luego les acuchillaba. Me he espantado ante el proceso de la mujer que en Valdepeñas martirizó y sometió a toda suerte de vejaciones a otras mujeres, y al fin, no sintiéndose satisfecha, obligó a una madre a pisar la sangre del hijo que acababa de ser inmolado. He visto más y he comprendido que la justicia tiene todavía una terrible tarea porque la guerra ha sido un crimen horrendo que no puede quedar impune si la tranquilidad ha de volver al cuerpo social. Aquellos responsables directos y los otros indirectos, no podrán factarse de sus crímenes y sufrirán trabajo feo para caminar por los senderos de triunfo y gloria y resaltar sus heridas inolvidables. Es el Caudillo quien ha dicho que la generosidad alcanzará a los que la merezcan. Pero, al propio tiempo el culto a nuestros héroes y a nuestros caídos, será la nueva religión fundada en la propia fe. Para no olvidar nunca, para que la Patria marche por los rumbos que Franco trazo segura de sí misma, la justicia de Franco está actuando con generosidad, pero con serenidad.

## El "Socorro Blanco" actuó heroicamente en Madrid

Murió la risa de Madrid en la encrucijada oscura de su dolor a manos de la chusma, que le clavó muy hondo el puñal de su bestialidad plebeya. Como una sombra sumergida huyó para siempre la clásica alegría de la Corte. Estaba enferma la ciudad aquel 18 de julio. Pero en estos tres años lentos se ha consumado su agonía fatal. Por bajo de la policromía de las banderas viejas Madrid nos muestra su profundo sufrir.

Frescas aún las imágenes de horror que hallamos en Barcelona, tenemos miedo de descorrer el velo que nos ocultaba lo sucedido en Madrid durante la época de opresión. Yo os confieso sinceramente que no esperaba tanto. Como un símbolo está ahí grabada en las paredes de la calle de Polter una inscripción que dice: «Muero inocente». El desgraciado que escribiera esto usó la pluma de sus uñas y la tinta de su sangre. Fecha y firma, en el día de la redención de 1936. ¡Cuántos como él!

Paco Ozaeta, uno de los fundadores de la A. E. T. de Madrid, destacado miembro de las Juventudes Tradicionalistas, sólo dijo a sus verdugos: «No siento el caer de este modo fuera de los Tercios. Pero tened en cuenta que ni a los de aquí ni a los de allí nos asusta morir por nuestra idea».

Fernando Pin, otro elemento valioso del Requeté madrileño, se mantuvo sereno hasta el último instante, sabiendo que aquellas niñas no conocían la compasión; y Alvaro González de Amézaga, que hizo popular el pseudónimo «Campanillo», con que terminaba un primoroso trabajo literario en «El Siglo Futuro», dijo la primera vez que fue detenido: «Habeis tardado mucho. Ya me tenéis dispuesto a lo que sea».

Los esbirros de García Atadell —algunos de los cuales van siendo capturados— saben de la angustia de muchos hogares rotos por sus fusiles asesinos. Dos millares de crímenes cometieron en setenta días aquellas dos secciones de polizontes honorarios que se titulaban grotescamente «Los Leones de la República» y «La brigada del amanecer». Sus automóviles recorrieron las calles a la busca de víctimas. En muchas ocasiones los detenidos eran fusilados a la vista de sus familiares. Aparte de las matanzas en masas de la Cárcel Modelo, hubo días en que ingresaban en el Depósito más de cuatrocientos cadáveres. Allí acudían acogidos los familiares. En la ropa de los muertos no se encontró nada de valor. Se lo robaron los verdugos, que además de asesinos eran ladrones. Tal vez, no haber sido por la previsión de varios funcionarios, que organizaron un archivo con fotografías y señas personales de buen número de víctimas, careceríamos de referencias para la identificación de muchos de los inmolados.

Las ejecuciones se verificaban de modo distinto. De una parte existían «los pascos», verificadas a todas horas. Así apareció una mañana tendido bajo los brazos descarnados por las caricias oboñales de los árboles de Recoletos el distinguido conde de Gaña. A otros detenidos los conducían a las mazmorras donde les daban muerte. Al pintor Ruiz Prado le abrieron el cráneo en presencia de su esposa en su mismo domicilio.

El asesinato, metódico y refinado, al igual que en Barcelona, tenía origen en las checas. He visitado algunas de ellas. Si no hubiera por medio tantas otras cosas, esto, por sí solo, bastaría para calificar a un régimen. Toda la previsión mongólica, evocada en leyendas azules de crímenes, está representada aquí, y es triste contemplar las celdas del Ministerio de Marina, de Fomento y de Porlier, en el que se ve la sublimidad del sacrificio de nuestros mejores en muchas mafiamas de la persecución. Allí se desposeía a los detenidos de sus documentos y como primera medida se les introducía en «las cámaras de agua». Eran éstas varias habitaciones recubiertas de cemento. Sin camas, sillas ni saliente alguno y con el suelo cubierto con un palmo de agua, metían en ellas a los desgraciados durante horas y horas, hasta que caían extenuados sobre el agua helada.

En la cárcel de Porlier se conserva una caba utilizada también para torturar a los detenidos. Los metían atados de pies y manos. El agua les llegaba justamente al cuello.

El futbolista Ordóñez estuvo así tres días. Como su fuerte constitución física le permitiera resistir, aguantó la prueba hasta el fin. Pero le ha quedado ostensible huella. Hoy, Ordóñez padece la parálisis de los miembros inferiores.

En la misma prisión hay una plataforma de madera con correas, en la que sujetaban a las víctimas de pie. Después de atarles las manos les azotaban cruelmente.

Aquella María Tarjen, ayudante con ventaja de los verdugos de la G. P. U., ha quedado como prototipo del monstruo femenino. En la cárcel de las Ventas se han encontrado unas agujas con las que fueron afeadas varias mujeres solamente por el delito de confesar públicamente a Dios. Y yo lo he comprobado.

Un médico que ha pasado por todas las checas de allí dijo a los compañeros de prisión que en una de las cárceles se había dado muerte a doce personas con una guadaña, tomando parte en la orgía de sangre todas las afiliadas a la Casa del Pueblo del barrio.

¿Cómo reaccionaba la gente ante estos hechos? Realmente admirable el comportamiento de nuestros hermanos de Madrid. Porque, a mayor riesgo, más empeño había en burlar la ley.

El Socorro Blanco, por ejemplo, ha funcionado constantemente. Unas veces llevaba a los domicilios de los detenidos unos sobresitos con cierta cantidad de dinero. O alguna se encargaba de que en todas las cárceles se supiera el contenido del Parte Oficial. Organizaciones completas se encargaban de facilitar documentos, avales y certificados marxistas, imprescindibles para circular por las calles sin incurrir en sospechas de la policía. Y se atrevieron a usar un distintivo, consistente en una sortija de plata fabricada con el vaciado de una peseta, de las que restaba únicamente el reborde. Los presos de las cárceles fabricaban los anillos en la soledad de sus horas quietas. El S. I. M. cayó en la cuenta muy pronto. Algunas de aquellas benditas criaturas pagaron con el tormento y hasta con la vida su audacia española. Pero las sortijas no desaparecieron de sus manos.

## Santuario de María de la Cabeza

Descripción para la reconstrucción del mismo

Suma anterior, 1.246,05.

Don José Barrios, 50.

Don Ayuntamiento de Burgos, 500.

Suma, 1796,05.

## Sumado en el Gobierno Civil.

Suma anterior, 441,60.

Don Clemente Martínez, 100.

Don Felipe Martínez, 100.

Don Felisa González, 5.

Don Heriberto Arrate, 5.

Don Eduardo Sánchez Roldán, 5.

Don Concepción Pérez Cid, 1.

Don Concepción de Ledesma, 2.

Don Alfonso Vadillo, 5.

Don Virgilio López Gil, 5.

Don José Avila, 5.

Don Teodosio Santos, 5.

Don Eugenio Velasco Jiménez,

## Juventud Obrera Católica

Suma anterior, 55.

Don Gredilla de Villaverde, 25.

Don Valdeande, 14,90.

Don de Masa, 38,30.

Don de Valle de Zamantín, 25.

Suma total, 887,80.

Totales de ambas recaudaciones, 2.683,85.

## Recordatorios DE PRIMERA COMUNION

Desde los más sencillos a los más elegantes, se confeccionan en los talleres de «EL CASTELLANO»

## Los cuarenta años de la aspirina

Berlín.—En estos días se cumple el cuarenta aniversario del invento de la aspirina, este remedio terapéutico célebre en el mundo entero. En rigor, más que de un invento verdadero y propio, se trata del resultado de un desarrollo gradual, basado sobre estudios, experiencias e investigaciones terapéuticas de los antiguos. En efecto; desde hace siglos se sabe que la corteza del sauce es un medio eficazísimo para combatir la fiebre. Desde su aparición la química farmacéutica prosiguió las tradiciones y experimentos de los antiguos, poniendo particular interés en la corteza de sauce. En 1823 el químico Le Roux logró componer una sustancia que en virtud de sus propiedades terapéuticas semejantes a aquellas de la corteza de sauce se denominó salicina. Quince años después, el italiano Piria creó el ácido salicílico que tuvo gran importancia en el desarrollo de la moderna terapéutica. En 1873 el químico alemán Kolbe encontró el modo de fabricar sintéticamente el ácido salicílico, haciendo así posible la producción en gran escala. En 1899 la «Bayer» lanzó al mercado un derivado del ácido salicílico al que fue dado el nombre de aspirina. Las altas propiedades terapéuticas le convirtieron pronto en uno de los remedios más difundidos y apreciados por la ciencia.

## Tren especial a Madrid

Por dificultades surgidas después de colocados los cartetes anunciadores y repartidas las hojas de propaganda, ha sido preciso aplazar la excursión a Madrid hasta el domingo día 28 del actual con el mismo horario.—La Comisión.

## Recordatorios DE PRIMERA COMUNION

Desde los más sencillos a los más elegantes, se confeccionan en los talleres de «EL CASTELLANO»

## Juventud Obrera Católica

Suma anterior, 55.

Don Gredilla de Villaverde, 25.

Don Valdeande, 14,90.

Don de Masa, 38,30.

Don de Valle de Zamantín, 25.

Suma total, 887,80.

Totales de ambas recaudaciones, 2.683,85.

## Recordatorios DE PRIMERA COMUNION

Desde los más sencillos a los más elegantes, se confeccionan en los talleres de «EL CASTELLANO»

## ORO PARA ESPAÑA

La Patria pide a todos los españoles que entreguen su oro. Así se formará de nuevo nuestro Tesoro Nacional. Es la hora de la victoria y el oro hace falta para reconstruir la Patria devastada por el marxismo.

## ORO PARA ESPAÑA

La Patria pide a todos los españoles que entreguen su oro. Así se formará de nuevo nuestro Tesoro Nacional. Es la hora de la victoria y el oro hace falta para reconstruir la Patria devastada por el marxismo.

## A nuestros suscritores

Como muchos de nuestros suscritores, al hacer la renovación, no aumentan las dos pesetas y sesenta céntimos que corresponde a la elevación de 0'5 del número de los lunes, impuesta por el Ministerio del Interior (hoy de Gobernación), les recordamos esta elevación para que la aumenten en sus giros al hacer la suscripción o renovación

## Tribunales

Señalamiento para el día 11. AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre malversación de caudales, seguido contra Timoteo Nuñez Gete

## ORO PARA ESPAÑA

La Patria pide a todos los españoles que entreguen su oro. Así se formará de nuevo nuestro Tesoro Nacional. Es la hora de la victoria y el oro hace falta para reconstruir la Patria devastada por el marxismo.

¡Español: Ofrenda tu oro para España!

Lea usted siempre EL CASTELLANO

DOS CONDUCTAS

La abrumadora crítica de que hizo objeto el Führer, en su discurso del Reichstag, al Tratado de Versalles...

El Tratado de Versalles no sólo fue un error, sino también un baldón para sus autores y para todos cuantos lo han aprobado después...

Los errores cometidos en Versalles y sus desastrosas consecuencias los conoce demasiado bien el mundo entero para que sea necesario pararse en detalles...

El Tratado de Versalles no sólo fue un error, sino también un baldón para sus autores y para todos cuantos lo han aprobado después...

Si examinamos, frente a esto, el Tratado de Brest Litovsk, advertimos que su delimitación de fronteras ha servido de fundamento...

El Tratado de Versalles no sólo fue un error, sino también un baldón para sus autores y para todos cuantos lo han aprobado después...

Oro para España La juventud española dió su sangre por la Patria. Español que salvaste tu vida gracias al esfuerzo de aquella, ¿vas a negar tu oro?

Un plan de obras inmediato en Madrid

Santander.—El ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña, recogiendo los deseos expresados por el Caudillo...

Comprende dicho plan la construcción de dos cinturones de circunvalación de la capital uno y de la provincia de Madrid el otro.

Las de nueva construcción son las que corresponden al cinturón de la capital y a los enlaces de este cinturón con la provincia.

Las obras de transformación y ampliación de carreteras en nacionales (Cinturón provincial) abarcan las siguientes: Carretera de Pozuelo de Alarcón a Las Rozas...

Las obras de transformación y ampliación de carreteras en nacionales (Cinturón provincial) abarcan las siguientes: Carretera de Pozuelo de Alarcón a Las Rozas...

Carreteras: El Escorial, Navacerrada, Rascafría, Lozoya, Gargayosa, Torreleguana, Telvan, Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Chinchón, Ciempozuelos, Torrejón de la Calzada, Grifón, El Alamo, Navalcarnero, Aldea del Fresno, Navas del Rey, Robledo de Chavelin, Escorial.

Se vende una casa de cuatro pisos con planta baja capaz para industria. Para tratar de diez a doce y de cuatro a siete en Saca Dorotea núm. 15, principal.

ORO

No debe servirte sólo de recreo para tu vista, ni únicamente para que aumentes tus posibilidades económicas con desprecio de otras necesidades más apremiantes del Estado...

El oro es hoy el metal que el Tesoro necesita para formar las reservas necesarias a su mejor desenvolvimiento. El interés de la comunidad es, pues, superior a toda otra necesidad particular.

Almacén de calzado

Desde el 1º de Mayo ha quedado inaugurada en el gran almacén de calzado de la Viuda de Eugenio Dorao, la sección completa de ventas al por mayor.

Se vende Radioplayer Philips

Nueva, diez válvulas, ojo mágico, antena interna acomodada a todo voltaje, corriente alterna y continua. Informes esta administración.

Licores, Aguardientes, Vinos Generosos. AGUARON. Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 12. Frente a Banco Español de Crédito. BURGOS.

3 Minutos de Religión

¿Es que nos oye Dios?

He aquí la gran dificultad, basada al parecer en la experiencia contraria: Yo pido y no recibo lo que pido.

Y, con todo, las palabras de Cristo no pueden ser más terminantes: «Pídilo y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y os abrirán. Porque todo aquel que pide, recibe; y el que busca halla y al que llama se le abre».

Evidentemente hay aquí algún misterio, si es verdad lo que nosotros decimos: Pido y no recibo.

Quizá el misterio quedará aclarado con unas pocas advertencias: 1.ª Dios supone que eres hijo suyo, cuando le pides. ¿Estás en gracia de Dios? Por su infinita bondad, no dejará de oírte de ordinario, si quiera para que saigas del pecado, pero ya ves que no es ninguna recomendación para tí pedir favores a aquel a quien tienes justamente ofendido y de quien vives alojado.

¿Cuanto pidierais al Padre en mi nombre, os lo concederá. Ahora bien, pedir en nombre de Cristo, es pedir en cuanto Cristo es Mediador de los hombres y Redentor de ellos; y es muy poco para Cristo haber derramado su sangre para darnos incondicionalmente un pedazo de pan, un terruño o un puñado de humo para que lo aspiren nuestras narices en la tierra.

Si nos conviene en orden a la redención y elevación nos lo dará, si no nos conviene, nos dará una cosa mejor.

Suponte que un niño ve un dragón y la cree pan, y apuntando el dedo, dice a su Padre: Dame eso. O ve una culbrazo que antoja una anguila y le dice: Dame eso. O ve un escorpión blanco y se le antoja un huevo de cocodrilo. Padre, eso, ¿Qué hará el niño? Seguramente que no le dará la anguila, que es estéril, ni el escorpión que son venenosos, aunque lloro, y bufo y Precisamente, porque es padre, mismo nos dice Cristo. Lo que antoja útil, quizá se estrujará, te parece tan dulce y tan bueno es funestísimo para la vida.

Mas vale ahora llorar un poco, vez de la piedra y del escorpión, te pides, te das yo el pan y el jar sabroso de los hijos. Mirad, graciosamente nos lo dice nuestro vino Maestro: «Que si entre un hijo pide pan a su padre, le dará una piedra? O si pide un huevo, le dará un escorpión? O si pide un hijo, le dará un hijo? Pues sí vosotros sois malos, ¿cómo sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos? ¿cuánto más vuestro padre, que está en los cielos, dará espíritu bueno (esto es los dones del Espíritu Santo) a los que se lo piden?»

Pues sí vosotros sois malos, ¿cómo sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos? ¿cuánto más vuestro padre, que está en los cielos, dará espíritu bueno (esto es los dones del Espíritu Santo) a los que se lo piden?»

Pues sí vosotros sois malos, ¿cómo sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos? ¿cuánto más vuestro padre, que está en los cielos, dará espíritu bueno (esto es los dones del Espíritu Santo) a los que se lo piden?»

Pues sí vosotros sois malos, ¿cómo sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos? ¿cuánto más vuestro padre, que está en los cielos, dará espíritu bueno (esto es los dones del Espíritu Santo) a los que se lo piden?»

FLORENTINO OGARIN

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, miércoles, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Decreto nombrando en el Consulado general de España en Buenos Aires al secretario de Embajada de primera clase a don Tomás Suárez y Barrera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto disponiendo que los generales, jefes, oficiales y suboficiales, Caballeros mutilados absolutos o permanentes, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo de procedencia y que figuren en los escalafones respectivos, seguros en las vicisitudes de sus compañeros de escala, ascendiendo a los empleos sucesivos por antigüedad cuando correspondiera el ascenso al que en su escalafón estuviera, por razón de las respectivas antigüedades en el empleo, inmediatamente detrás del mutilado, bien entendido que estos ascensos en nada modificarán los devengos reglamentarios que como tales Caballeros Mutilados perciban.

Orden disponiendo que el personal de la Guardia civil que se encuentre prestando servicio en los Cuerpos y Unidades del Ejército, causen baja en ellos, incorporándose a las Comandancias del Instituto en cuya demarcación se hallen aquellos, en las que quedarán a disposición del Inspector General del mismo.

Se concede la Medalla Militar al capitán de Aviación, fallecido, don Miguel García Pardo, por los méritos que se citan.

También se concede la misma distinción a varios jefes y oficiales.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista

del HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: De once a dos y de cuatro a seis. Lain Calvo, 18 - Teléfono, 1311. GRATIS A LOS POBRES.

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE WEGA 23-24. TELEFONO, 1250. Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7.

C. Arangüena García-Inés del HOSPITAL DE BARRANTES

Aparato urinario y piel. LIBERTAD, 8. TELEFONO, 1984. Consulta: de 1 a 3 y de 5 a 8.

G. BAÑUELOS OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD. Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR, 87, 1.º. TELEFONO 1306.

J. del Val MEDICO - DENTISTA

Duque de la Victoria, 12, 1.ª, faxda. (Antes Plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO. EUSEBIO MIGUEL. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON, 2 y 4.

Dr. Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Diatermia de Onda Corta. Consulta, De 11 a 2. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º.

Dr. Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la Piel y Venéreas. Diatermia de Onda Corta. Consulta, De 11 a 2. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º.

G. BAÑUELOS OCULISTA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD. Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR, 87, 1.º. TELEFONO 1306.

J. del Val MEDICO - DENTISTA

Duque de la Victoria, 12, 1.ª, faxda. (Antes Plaza del Arzobispo)

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, miércoles, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Decreto nombrando en el Consulado general de España en Buenos Aires al secretario de Embajada de primera clase a don Tomás Suárez y Barrera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto disponiendo que los generales, jefes, oficiales y suboficiales, Caballeros mutilados absolutos o permanentes, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo de procedencia y que figuren en los escalafones respectivos, seguros en las vicisitudes de sus compañeros de escala, ascendiendo a los empleos sucesivos por antigüedad cuando correspondiera el ascenso al que en su escalafón estuviera, por razón de las respectivas antigüedades en el empleo, inmediatamente detrás del mutilado, bien entendido que estos ascensos en nada modificarán los devengos reglamentarios que como tales Caballeros Mutilados perciban.

Orden disponiendo que el personal de la Guardia civil que se encuentre prestando servicio en los Cuerpos y Unidades del Ejército, causen baja en ellos, incorporándose a las Comandancias del Instituto en cuya demarcación se hallen aquellos, en las que quedarán a disposición del Inspector General del mismo.

Se concede la Medalla Militar al capitán de Aviación, fallecido, don Miguel García Pardo, por los méritos que se citan.

También se concede la misma distinción a varios jefes y oficiales.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Casa Munguía

Confecciones para caballero, señora y niños. PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS.

Correajes para Falange y Militar - Fustles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falange; Jefes Nacionales, Provinciales y Locales. LA CASA MAS SURTIDA.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS APARATOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROBARRIL. ENCOMENDACIONES FABRICA DE LIBROS BAYADOS. LIBROS, MAYORES, COPIADORES, ETC. LAIN CALVO, 12. BERNAN GONZALEZ, 1. BURGOS.

El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro: INAPETENCIA, NEURASTENIA, DESNUTRICION, AGOTAMIENTO. Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel. Venta en Farmacias. Al precio de pesetas 5'05 (Timbres incluidos).

Don Vicente Mariscal Cuesta, sargento provisional del Regimiento de Artillería Ligera núm. 11. murió por Dios y por la Patria, el día de ayer, a los 21 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bandición de S. S. (Q. E. P. D.) El Sr. Coronel, Primer Jefe del Regimiento, Jefes, Oficiales y suboficiales del expresado Regimiento. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar en la Capilla del Hospital Militar, mañana jueves, a las ONCE, por cuyo acto de piedad les anticipan las más expresivas gracias. Burgos 10 de Mayo de 1939.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, miércoles, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Decreto nombrando en el Consulado general de España en Buenos Aires al secretario de Embajada de primera clase a don Tomás Suárez y Barrera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto disponiendo que los generales, jefes, oficiales y suboficiales, Caballeros mutilados absolutos o permanentes, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo de procedencia y que figuren en los escalafones respectivos, seguros en las vicisitudes de sus compañeros de escala, ascendiendo a los empleos sucesivos por antigüedad cuando correspondiera el ascenso al que en su escalafón estuviera, por razón de las respectivas antigüedades en el empleo, inmediatamente detrás del mutilado, bien entendido que estos ascensos en nada modificarán los devengos reglamentarios que como tales Caballeros Mutilados perciban.

Orden disponiendo que el personal de la Guardia civil que se encuentre prestando servicio en los Cuerpos y Unidades del Ejército, causen baja en ellos, incorporándose a las Comandancias del Instituto en cuya demarcación se hallen aquellos, en las que quedarán a disposición del Inspector General del mismo.

Se concede la Medalla Militar al capitán de Aviación, fallecido, don Miguel García Pardo, por los méritos que se citan.

También se concede la misma distinción a varios jefes y oficiales.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, miércoles, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Decreto nombrando en el Consulado general de España en Buenos Aires al secretario de Embajada de primera clase a don Tomás Suárez y Barrera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto disponiendo que los generales, jefes, oficiales y suboficiales, Caballeros mutilados absolutos o permanentes, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo de procedencia y que figuren en los escalafones respectivos, seguros en las vicisitudes de sus compañeros de escala, ascendiendo a los empleos sucesivos por antigüedad cuando correspondiera el ascenso al que en su escalafón estuviera, por razón de las respectivas antigüedades en el empleo, inmediatamente detrás del mutilado, bien entendido que estos ascensos en nada modificarán los devengos reglamentarios que como tales Caballeros Mutilados perciban.

Orden disponiendo que el personal de la Guardia civil que se encuentre prestando servicio en los Cuerpos y Unidades del Ejército, causen baja en ellos, incorporándose a las Comandancias del Instituto en cuya demarcación se hallen aquellos, en las que quedarán a disposición del Inspector General del mismo.

Se concede la Medalla Militar al capitán de Aviación, fallecido, don Miguel García Pardo, por los méritos que se citan.

También se concede la misma distinción a varios jefes y oficiales.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE 5'75 ptas. MEDIANO 3'00. PEQUEÑO 1'75. De venta en Burgos, Cereria Diaz-Guerra, en todas las Droguerías.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, miércoles, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Decreto nombrando en el Consulado general de España en Buenos Aires al secretario de Embajada de primera clase a don Tomás Suárez y Barrera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Decreto disponiendo que los generales, jefes, oficiales y suboficiales, Caballeros mutilados absolutos o permanentes, cualquiera que sea el Arma o Cuerpo de procedencia y que figuren en los escalafones respectivos, seguros en las vicisitudes de sus compañeros de escala, ascendiendo a los empleos sucesivos por antigüedad cuando correspondiera el ascenso al que en su escalafón estuviera, por razón de las respectivas antigüedades en el empleo, inmediatamente detrás del mutilado, bien entendido que estos ascensos en nada modificarán los devengos reglamentarios que como tales Caballeros Mutilados perciban.

Orden disponiendo que el personal de la Guardia civil que se encuentre prestando servicio en los Cuerpos y Unidades del Ejército, causen baja en ellos, incorporándose a las Comandancias del Instituto en cuya demarcación se hallen aquellos, en las que quedarán a disposición del Inspector General del mismo.

Se concede la Medalla Militar al capitán de Aviación, fallecido, don Miguel García Pardo, por los méritos que se citan.

También se concede la misma distinción a varios jefes y oficiales.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña Vicenta Revilla Ramos.

Se concede la pensión de 3.000 pesetas a doña



## - Estación de Burgos -

que ejerce Alemania en Europa Oriental, es económica, así como militar. Sin embargo, esta presión económica evita la posibilidad de llegar a un acuerdo entre Alemania industrial y los países agrarios de Europa Oriental. En este sentido, es una vana esperanza para Francia el luchar por levantar una barrera duradera en Europa Oriental.

### El paso de Potemkin por Varsovia

Varsovia.—El vicecomisario soviético de Negocios Extranjeros Potemkin que ha pasado la noche en la Embajada soviética en Varsovia, en su viaje de regreso a Moscú, procedente de Bucarest, no ha continuado su viaje esta mañana tal como estaba proyectado, sino lo ha aplazado hasta las 4.45 de esta tarde. No se sabe si Potemkin se aprovechará de esta prolongada estancia en Varsovia para conferenciar con el ministro polaco de Negocios Extranjeros, Beck.

El «Kurjer Warszawski» publica una entrevista con Potemkin en la que éste último ha expresado hallarse muy satisfecho con el resultado de su estancia en Ankara, Sofía y Bucarest, y cree que su viaje ha sido una aportación esencial a la causa de la paz.

En cuanto a las relaciones entre la URSS y Polonia, Potemkin ha declarado que será posible el mejoramiento de las relaciones económicas. Potemkin, en esta misma entrevista, ha calificado a Turquía y a Francia de «dos grandes amigas de la U. R. S. S.»

### El histórico pendón de San Isidoro

León.—El glorioso pendón de San Isidoro que se conserva en la Real Colegiata de este nombre, figurará en el desfile de la victoria en Madrid. Este pendón fue mandado bordar por Alfonso VII hacia el año 1143, y encarna todas las glorias de León.

En torno suyo se agrupó toda la nobleza de esta tierra, formando Cofradía, en la que figura ban el Monarca y príncipes de sangre y solo se autorizaba para portar esta insignia al más caracterizado de los cofrades.

Encomendada su guarda y custodia al Cabildo de la Real Colegiata desde el siglo XII, siempre que el Rey visitaba este histórico templo, se sacaba el pendón hasta las verjas del atrio, donde el Abad se lo presentaba al Monarca, quien lo tomaba en sus manos y lo tremolaba unos instantes a la vista del público. El último que observó este ceremonial fué el Rey Alfonso XIII, el 13 de septiembre de 1927.

Las autoridades leonesas se han reunido hoy para tratar de la escelta que desde León llevará el histórico pendón hasta Madrid. El gobernador civil ha ofrecido también al Gobierno el pendón de la batalla de Clavijo que se conserva en el Monasterio de Astorga, para que figure en el grandioso desfile.—Logos.

### Oro para la Patria

Mujer española  
Si quieres una España grande y próspera, entrega cuanto oro poseas en metálico y alhajas al Tesoro Nacional

### Notas de Sociedad

**Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 11 de mayo.**  
Serie y número del vagón J 1322, expedición 7101, procedencia Santa Cruz M., mercancía jabón, consignatario J. Martínez.  
N 2274, 3208, Caño, carbón, E. Cábero.  
J 8157, 8704, Olazagutia, cemento, Ayuntamiento.  
J 15369, 4706, Valladolid, idem, J. Alsina.  
G 5567, 4617, idem idem idem.  
J 14858, 4619, idem idem idem.  
J 16789, 2073, Baños, carbón, B. Gómez.  
H. 3544, 4786, Santa Lucía, Id., C. Masa.  
O. 612, 3217, Ciano, Id., B. Duesñas.  
G. 4561, 6367, Buñuel, alfalfa, L. Lambarrí.  
M. 7033, 6365, Id., D. Sindical.  
G. 5502, 3827, Cadrelia, Id., J. Jiménez.  
J. 12219, 3828, Id., Id., Id.  
N. 1957, 3459, Gallur, Id., J. Lecheras.  
Burgos 10 de mayo de 1939.—Año Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

**Organizaciones Juveniles**  
Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la región Cadeles que se les haya entregado uniforme completo, se pasen por la Jefatura de Milicias los días 12 y 13 de doce a una y media.  
Burgos 10 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El jefe de la Legión.

**CONSTRUCCIONES**  
**Luis Olasagasti (S. A.)**  
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería, entrecimientos y reparaciones.  
**OFICINAS:**  
Burgos: **Sans Pastor, 12**  
San Sebastián: **San Marcial, 50**  
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

**El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"**  
  
**Vicente P. Canales A. Bonifaz 4. Burgos**

**Elías López Marcos**  
LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades  
**Espolón, núm 8. - Burgos**

FABRICA DE LIBROS BAYADOS, DIARIOS, MAYORES, CORIADORS, AGTAS, ENQUADERNACIONES, E T O.  
CASAS DE CARTON EN GRAN ESCALA  
**Gonzalo Hernando Manrique** sucesor de **Rufino S. Gonzalo**  
HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

**Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos**  
DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS  
Pabellón de sociedades minas de Candeleda (Burgos)  
ABONOS MINERALES Domicilio social:  
Super-fosfatos, Alfosfos compuestos, Nitrato de sodio, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvicio.  
Ormaiztegui, 8.—BILBAO  
Postal: Apartado, 187  
Teléfono: **6EINCO**  
DIRECCION  
REPRESENTANTE EN BURGOS: **FELIPE IBÁÑEZ**  
Muelle del Rey, 18 Teléfono, 2116

## VIDA LOCAL

### Notas de Sociedad

**NECROLOGICA**  
A la edad de 21 años y después de haber sufrido persecución y grande cautiverio, ha fallecido en el Hospital Militar de esta ciudad, por Dios y por España, el joven sargento provisional del Regimiento de Artillería Legera número 11, Vicente Mariscal Cuesta y su cuñadero ha tenido lugar esta tarde a las cuatro, con numerosa concurrencia.  
Descansó en paz y reciban sus apenados padres don Emeterio y doña Valentina, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

### Noticias varias

En la calle la Calera ha sido atropellado esta tarde por un automóvil Alejandro Alcalde Ruiz, de 42 años, con domicilio en Fernández González, 31, resultando con heridas confusas en la cabeza, cara y mano derecha, de pronóstico reservado.  
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy, dos multas de cien pesetas cada una a dos expendedores de leche, por no acudir a la Guardia Municipal para proceder a la recogida de muestras de leche para su análisis, a pesar de haberse ordenado un guardia.

En el Negociado de la Alcaldía de la Secretaría Municipal, se halla depositada a disposición de la persona que acredite ser su dueño, una cartera conteniendo cierta cantidad de dinero y varios documentos, encontrada en la vía pública por don Raul Ortega, suboficial de Sanidad Militar.

**Robustecer el Tesoro Nacional es, a la vez, elevar el valor real de los bienes privados: entrega al Estado tu oro.**

### Columna Religiosa

**JUEVES EUCARISTICOS.**—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Parroquia de Santiago (Catedral) y San Lesmes.  
En los Conventos, a las siete y media Hora Santa en la parroquia de San Cosme a las siete de la tarde.  
SAN LESMES ABAD.—La Asociación y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, celebrará solemnemente el altar de la Milagrosa desde las siete a las nueve.  
La de las ocho con acompañamiento de órgano y motetes.  
Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M. J. Estación, rosario, novena, plegaria a la Virgen, sermón, motetes, bendición y reserva, terminando con la salve cantada.  
Durante el novenario ocupará la Sagrada Catedral el R. P. Manáes Carvallo, de la Congregación de la Misión.  
HERMANITAS DE LOS POBRES.—Novena a la Virgen de los Desamparados del 6 al 14.  
Todos los días, a las nueve, misa rezada con cánticos.  
Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, novena y sermón.  
Predicará los días 9, 10 y 11 don Buenaventura Díez y Díez, profesor del Seminario.

**MES DE MARIA O FLORES DE MAYO**  
SAN LESMES.—Todos los días a las siete, durante la Santa Misa, se rezará el rosario y se hará el ejercicio de las Flores; terminará con la Salve cantada.  
Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio del día, cánticos por el Coro de J. R. y salve popular.  
Los domingos exposición del Santísimo.  
Mañana domingo, se hará el ejercicio a las siete y media de la tarde.  
SANTA AGUEDA.—Mes de Mayo Todos los días a las ocho de la tarde, darán principio con el canto popular «Venid y vamos todos». Rezo del santo rosario, plegaria a la Santísima Virgen, ejercicio de las flores y despedida con un cántico.  
Los domingos y días festivos, se solemnizarán estos cultos con exposición de S. D. M. Los sábados se cantará la Salve popular. Los cánticos estarán a cargo de las Juventudes parroquiales.  
SANTIAGO.—Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario y a continuación se hará el ejercicio del mes de mayo, terminando con la Salve cantada.  
Los días festivos se hará la expo-

sición menor y bendición con el Santísimo.  
SAN LORENZO.—La Corte de María dedicará como en años anteriores el mes de mayo con los cultos siguientes.  
Por la mañana, durante la misa de las siete, se rezará el rosario y se hará el ejercicio del mes.  
Todas las tardes, a las ocho se rezará el santo rosario, haciéndose el ejercicio del día.  
Los domingos y días festivos se expondrá el Santísimo.  
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Todos los días del mes, a las ocho misa de comunión reparadora por grupos de la Juventud femenina y calles de la feligresía, ejercicio de las flores y cánticos.  
Por la tarde a las ocho, rosario, flores y despedida a la Virgen, Patrona de la Juventud.  
Los domingos y días festivos el ejercicio de la tarde será con exposición de S. D. M., y plática.  
SAN GIL.—Todos los días por la mañana a las ocho, misa de comunión y durante ella rosario y ejercicio del mes, terminándose con los cánticos cantados por el Coro de J. R.  
Por la tarde a las ocho, menos cuarto, rosario, estación al Santísimo, ejercicio de las flores y gozos cantados.  
CARMEN.—Mes de mayo. Con toda solemnidad, según es tradición, se celebrará el mes de las Flores en esta iglesia de la Virgen.  
Todos los días, por la mañana, a las siete, misa en el altar mayor del Carmen, precedida del canto popular «Venid y vamos todos», y durante ella, santo rosario, canto del «Angelus», ejercicio pladoso de las flores y despedida cantada.  
Por la tarde, a las ocho, canto de la «Invitación» al mes de las flores, rezo del rosario, cántico a la Virgen, ejercicio pladoso de las Flores, «Angelus» cantado y canto solemne de la despedida.  
Se repartirán hojitas con la letra de los diversos cánticos para que todos puedan cantar a la Virgen durante el mes con piedad y entusiasmo, atendiendo a las indicaciones del R. Director.  
FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todas las tardes, a las cinco, santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con los cánticos a la Santísima Virgen.  
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días del mes, a las ocho, misa y ejercicio de las Flores de María.  
Por la tarde, a las siete y media, RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS.—Todas las tardes del mes de mayo a las siete, se hará el ejercicio de las flores.  
Los jueves y domingos habrá plática y las niñas del Colegio recitarán diálogos.  
CAPILLA DE SAN ZOLES.—Todas las tardes a las seis, se rezará el santo rosario, y a continuación el ejercicio del mes de las flores.  
Los viernes se hará el Via-Crucis.  
SEMINARIO DE MISIONES.—Todos los días a las cinco y cuarto, ejercicio de las flores. Los días festivos plática por un P. del Seminario.  
SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Todos los días a las siete de la mañana, misa, rosario, ejercicio de las flores, y cánticos a la Virgen por la Juventud Católica Femenina.  
Los días festivos, a las tres y media de la tarde.

### Mercado de Abastos

La Junta Provincial de Abastos autorizada los siguientes precios MAXIMOS que, salvo variación girarán desde el día 8 al 14 inclusive, para la venta al por mayor.

**Frutas**  
Manzanas, 3'00 pesetas kilo.  
Naranjas corrientes, 1'00 kilo.  
Id. selectas, 1'20.  
Limones, 0'30 uno.  
Piñones, de 3'00 a 3'60 de kilo.  
Piñones, 1'20 pesetas kilo.

**Hortalizas**  
Tomates de Canarias, a 300 pesetas kilo.  
Id. Id. de 2.º, a 1'75.  
Id. Id. de 3.º, a 1'55.  
Coliflor, 1'45 kilo.  
Id. de Tudela, 1'20.  
Alcachofas de Tudela, a 300 pesetas docena.  
Id. de Calahorra, a 1'80 id.  
Lechugas oreja de mulo, a 300 pesetas una.  
Id. escaroladas, 0'20 una.  
Repollo de Cáceres, a 1'20 kilo.  
Guisantes, a 3'00 pesetas kilo.  
Habas, a 1'70 id.  
Acelga, 0'80 pesetas kilo.  
Cebollas, a 0'15 y 0'40, a 1'00 kilo.  
Cebolletas, a 0'25 manojos.  
Puerros, 0'25 pesetas manojos.  
Espinacas, a 2'00 pesetas kilo.  
Ajos, a 4'50 pesetas kilo.

**Patatas**  
Patata de consumo, blanca, a 0'65 pesetas kilo.  
Burgos 8 de Mayo de 1939.—El Jefe de la Victoria.

**NOTAS.**—Todas las ventas y compras deben ser en la cantidad a que corresponde en las frutas y verduras que se venden.  
Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados, estos no correspondan a la venta, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, para que se tome la oportuna infracción se comete en esta Junta Provincial de Abastos, a observarse en otros establecimientos.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Compras y Ventas**  
Vendo casa campo nueva, amueblada con todo servicio, 40 K. Burgos.  
Informes: Matadero, «Villa Carmen».

Vendo granja avícola y de recreo con frutales, dentro casco población.  
Informes: Matadero, «Villa Carmen».

Se venden jaulas para crías de conejos con tres departamentos.  
Pisones, Villa Elena.

Se venden las casas números 16, 17 y 19 del Arrabal de San Esteban.  
Informes: Cordón 8, segundo, izquierda.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos: Vinda Ignacio Palacios, Almacén Coloniales. Vinos y Licores. Burgos.

Vendo máquinas fábrica zapaterías establecida capital provincia próspera, junto o separado.  
Informes en esta Administración.

Se vende en buen uso coche de niño.  
Pisones 1.

Leche de burra, se ofrece.  
Razón: Faustino Rodrigo, Cardenadojo.

Vendo casa nueva con terreno.  
Informes: Santa Dorotea 80 primero.

Vendo carro de varas seminario para tres caballerías con todo o sin él.  
Para tratar: Lucas Angulo, Olleros de Arriba.

Vendo dormitorio económico. Horas, de dos a seis.  
Calera 25, número 8.

**Ofertas y colocaciones**  
El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros en aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Boteros, se necesitan. Boteria G. de Abajo, Merced 36.

Profesor piano, se desea. Para tratar: Teléfono 1582 (Vicente R. Arnáiz) o Santa Clara 4, 1.º, derecha.

Herrería y Cerrajería de Mariano Vélez, Calera número 6. Ofrece sus servicios. Se necesita un forjador.

COCINERA se necesita que sepa bien su obligación y con buenos informes.  
Razón: esta Administración.

Se vende en buen uso coche de niño.  
Pisones 1.

Leche de burra, se ofrece.  
Razón: Faustino Rodrigo, Cardenadojo.

Vendo casa nueva con terreno.  
Informes: Santa Dorotea 80 primero.

Vendo carro de varas seminario para tres caballerías con todo o sin él.  
Para tratar: Lucas Angulo, Olleros de Arriba.

Vendo dormitorio económico. Horas, de dos a seis.  
Calera 25, número 8.

**Varios**  
Industrias Electro-Mecánicas (antes centro de representaciones) Vitoria 14. bajo, Burgos.  
Se encarga de toda clase de reparaciones y montaje de toda clase de maquinaria, tanto industrial como agrícola. Toda clase de trabajos de torno y ajustaje. Construcciones metálicas y cerrajería en general, bajo la dirección de D. Angel Vélez, industrial que fué de esta Plaza.

Autobús de 26 plazas, se alquila para excursiones.  
Informes: Estanco calle Vitoria.

Mecanografía OMME. Se hacen toda clase de trabajos a máquina.  
Cordón, 1, 1.º

**Traspasos**  
Por imposibilidad de atenderlo, se traspasa acreditado Bazar en el centro de Burgos. Dirigirse por escrito a Agencia Avance 208. Plaza Mayor, 18.

TINTORERIA ALEMANA. Tintes rápidos y limpiezas en seco.  
Despachos: Casa Angelita, Quijano de Liano 7 y Sastreía Hermosilla, Paloma 5. Teléfono 1858.

**Arriendos y hospedajes**  
EN MADRID se alquila cuarto amueblado, tres balcones, Paríftas, esquina Alcalá económico.  
Informes: Barrio Gimen o 12 (Fabrica de Gas).

**Enseñanza**  
Lecciones particulares. Ingresos 1.º, 2.º y 5.º Bachillerato, Profesor competente experimentado.  
P. D. de la Victoria, 18 tercero.

### Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**  
Nacimientos.—José Antonio Redondo Benito de Valle, Carmelo Marín Gutiérrez, Juan Sáiz Fernández, Jaime Antonio Gracia Gómez, Benedicto de Salomón Fresno, María del Carmen Vidal Santa María, María Angeles Arnáiz Canters, José Antonio Martínez Lacuna, María de la Asunción Vitoria.  
Defunciones.—Vicente Mariscal Cuesta, de Burgos, 21 años, Hospital Militar.  
Manuel Jorge Fraile, de Zaragoza, 28 años, Hospital Militar.

**VINOS RANCIOS**  
MOSCATEL - JEREZ - MALAGA  
QUINADOS - VINAGRES PUROS  
VINOS FINOS DE MESA  
**M. DEL BARRIO**  
Santander, 36, BURGOS

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía Nacional de Seguros  
FUNDADA EN 1864  
Domicilio legal, Arenal 3  
BILBAO

**Claudio Angulo**  
Se construye toda clase de muebles y se hacen todos clases de carpintería, amueblado particular.  
Manejo a plazos y al contado  
Calle de Madrid, 9

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO 95

**Fernández Villa Herrero**  
SANTA AGUEDA 18  
BANCOS - BOLSA - CANTINERAS - CARRERAS - PAGO DE LA VENTA DE HORAS

**Jandilla**  
Amontillado  
Macharnudo

**Pedro Domercq**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Representante  
Vda. de Luis de P...  
PLAZA MAYOR 50 - BILBAO

**Ayuntamiento de Burgos**  
Se hallan vacantes los puestos de Abastos de la zona Sur.  
Las instancias solicitando den presentarse en las oficinas de la Secretaría Municipal, hasta las horas del día 11 de los corrientes.

**FAVORECERAS ALICATADO SI NO TRUYES NINGUN PAPEL**